



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

220-2025

DICO CASTILLO CASERIO

LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

REQ. No.

FECHA:

15/10/2025

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
7	PZA	POLIMONTEN 8" X 6 MTS	\$ 402.20	\$ 2,815.40
2	PZA	POLIMONTEN 8" X 6 MTS	\$ 184.31	\$ 368.62
1	PZA	SOLETA 4" X 1 1/2"	\$ 1,040.00	\$ 1,040.00
10	PZA	LAMINA F101	\$ 1,124.21	\$ 11,242.10
1	PZA	SOLETA DE 1 1/8"	\$ 128.89	\$ 128.89
2	KG	TUBO ROLADO DE 1 1/2" CHD 40 1.33mts	\$ 790.00	\$ 1,580.00
2	PZA	TUBO ROLADO DE 1 1/2" CHD 40 2.80mts	\$ 850.00	\$ 1,700.00
4	PZA	TUBO ROLADO DE 1 1/2" CED. 40 4mts	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00

FORMA DE PAGO	CHEQUE	IMPORTE	REQUERIMIENTO	NO CUBRIR	SUBTOTAL	IVA 4%	TOTAL
PAP. ALI. (X)					\$ 28,390.67	\$ 1,135.63	\$ 29,526.30
							\$ 32,933.18

OBSERVACIONES:

PARA FABRICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL TALLER DE INDUSTRIA, CON EL OBJETIVO DE PROD. EQUIP. DEL P.O. DEL LABORATORIO

Dico Caserio
 DIRECTOR GENERAL
 DICO CASTILLO CASERIO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES
 FIRMADO EN: 15/10/2025

Miguel Ángel Rodríguez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES
 FIRMADO EN: 15/10/2025

Miguel Ángel Rodríguez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES
 FIRMADO EN: 15/10/2025

Miguel Ángel Rodríguez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES
 FIRMADO EN: 15/10/2025

REQ-01-2025-1000222



FACTURA

Datos del emisor:

METALYNX DE MEXICO SA DE CV
MVF2306304HA

**Datos del receptor:**

Nombre: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADAJAJARA
UP2348210R31
R.F.C.:
Direccion: AV ALDILFO HIDRIN No. 8941
Colonia: ARVENTO C.P. 45870
Municipio: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Jalisco
País: México
Régimen f. receptor: 605 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Detalles de factura:

Serie / Folio: 1-548
Tipo: 1 - Ingreso
Versión: 4.0
Lugar de exp:
Uso CFDI: 000 - Gastos en general
No. Cert: 00001000000500948803
Fecha: 2025-10-21 12:40:46

Cant.	Clave	Unidad	Descripción	CU	Importe
8.00	H871	Pieza	301020011 Manos de 5"	\$848.31	\$5,586.48
7.00	H871	Pieza	301020011 Manos de 3"	748.20	\$3,185.40
8.00	H871	Pieza	301020011 Laminas 1101	\$1,124.31	\$7,194.48
1.00	H871	Pieza	301020001 Solera de 2"	\$1,010.00	\$1,010.00
4.00	H871	Pieza	301020011 Tubo cilíndrico de 1 1/2" Oed 40	\$1,000.00	\$4,000.00
2.00	H871	Pieza	301020001 Tubo cilíndrico de 1 1/2" Oed 40	\$850.00	\$1,700.00
2.00	H871	Pieza	301020011 Tubo cilíndrico de 1 1/2" Oed 40	750.00	\$1,500.00
1.00	H871	Pieza	30102003 Solera de 1 1/2"	\$128.69	\$128.69

Detalles de pago:

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o citando
Moneda: MXN Tipo de cambio: 1.00



Subtotal: \$29,800.87
IVA 16%: \$4,543.51
TOTAL: \$32,933.18

Importe con letra:
Treinta Y Dos Mil Novecientos Treinta Y Tres Pesos 18/100 M. N.

Comentarios:
Contado

Régimen fiscal del emisor:

601 - General de Ley Personas Morales

Folio fiscal:

0660db7-029-4445-h831-h8b51ca184/c

N11-ELIMINADO 2

Sello digital del emisor:

011101d3R8B... [Digital signature data]

Sello digital del SAT:

4e5g4OR8... [Digital signature data]

Cadena original del certificado digital del SAT:

011101d3R8B... [Certificate chain data]



banregio

Banregio Regional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

AV. PEDRO RAMÍREZ WAZUCUTI 106 - 12 PUNTO F CORPORATIVO LEGAL

SAN FERRN SANDA GARCÍA S.L. C.F. 2020

R.F.D. 51884201670

ESTADO DE CUENTA UNICO

del 01 al 30 de ABRIL 2025

Corte al Día 30 - 30 Días

Cuenta: 144-88884

Cuenta de Ahorros en MONEDA (Cuenta de Ahorro) en la Ciudad de México, República Mexicana

METALINK DE MEXICO S.A. DE C.V.

CUENTA NARANJA NEGOCIOS FULL 144-88884-001-S (CUENTA NARANJA NEGOCIOS FULL)

CUENTA	TASA	COMISION	GAT NOMINAL	GAT REAL
1448884001S	NA	\$180/10	NA	NA

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación en el mes

N13-ELIMINADO 73

Diego Castillo



Presupuesto No. 1527

[Redacted address information]

R/c MME2306 304HA
'Codigo Postal': 45027

Atencion [Redacted]

Fecha Solicitud	12- Octubre-2025
Cliente	Universidad Politécnica
Número de Cliente	
Método de Pago	Transferencia
Términos de Pedido	Credito 20 días

Solicitado por: Universidad Politécnica Diego Castillo

Pos	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	1	Monton de 5'	8	\$ 694.31	\$ 5,554.48
2	1	Monton de 3"	7	\$ 452.20	\$ 3,165.40
3	1	Lamina R101 N15-ELIMINADO	10	\$ 1,124.21	\$ 11,242.10
4	1	Solera de 4'	1	\$ 1,040.00	\$ 1,040.00
5	1	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 40 N16-ELIMINADO	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
6	1	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 40	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
7	1	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 40	2	\$ 780.00	\$ 1,560.00
8	1	Solera de 1 1/8" N18-ELIMINADO	31	\$ 128.69	\$ 128.69
El tiempo de entrega va de 3 a 5 días hábiles				Subtotal	\$ 28,390.67
				16.00% IVA	\$ 4,542.51
N17-ELIMINADO 5				Total	\$ 32,933.18

Handwritten notes: 205 40, 524 55, 1,300 60, 1,124.21, 1,040.00, 4,000.00, 850.00, 780.00, 128.69

N14-ELIMINADO 1

Diego Castillo



MANTENIMIENTO Y SERVICIO MAYRA SA DE CV RFC: M8M030319712
PRESUPUESTO 43313
FECHA DE COTIZACIÓN: 10 DE OCTUBRE DEL 2025 FIN DE VALIDEZ: 25 DE
OCTUBRE DEL 2025

UNIVERSIDAD POLITECNICA UPZMG
Ing. Diego Castillo
Av. Adolfo B. Horn 8841, 45670 Cajitlán, Jal.

SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
Tubo roscado de 1 1/2" Cod 40	4	\$ 950.00	\$ 3,800.00
Tubo roscado de 1 1/2" Cod 40	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Tubo roscado de 1 1/2" Cod 40	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Laminado 304	10	\$ 1,422.90	\$ 14,229.00
Soldadura 1/8"	1	\$ 168.06	\$ 168.06
Soldadura 1/2"	1	\$ 1,316.00	\$ 1,316.00
Montón de 2"	8	\$ 840.71	\$ 6,725.68
Montón de 3"	7	\$ 572.05	\$ 4,004.35

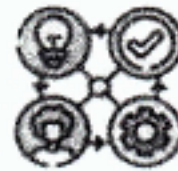
Subtotal	\$ 34,787.09
IVA	\$ 3,565.07
Total	\$ 40,113.05

FORMAS DE PAGO DE CONFIATO
*TRANSFERENCIA
*CHEQUE
*DEPOSITO

N21-ELIMINADO 2

N22-ELIMINADO 3

SERVICIOS DIAN



Diego Castillo

COTIZACIÓN:

* SERIE Y FOLIO: 002-010-009

* FECHA: 12 Octubre 2025

* VIGENCIA: 27 Octubre 2025

DETALLES DE PAGO:

* FORMA DE PAGO: 99 - POR DEFINIR

* MET. DE PAG. - UNA SOLA EXHIBICION

DATOS DEL EMISOR.

* **NOMBRE:** SERVICIOS DIAN

* **RFC:** SOAL9602111T0

N23-ELIMINADO 2

DATOS DEL RECEPTOR

* **NOMBRE:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA
Z. M DE GDL

* **RFC:** PZ040210R31

* **DIRECCIÓN:** AV. ADOLF HORN # 8941

* **COLONIA:** ARVENTO C.P. 45670

* **MUNICIPIO:** TIAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

* **SOLICITANTE:** Diego Castillo

CANTIDAD	PRODUCTO	P.U.	TOTAL
1	Solera de 1 1/8	\$ 149.53	\$ 149.53
4	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 40	\$ 873.60	\$ 3,494.40
2	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 40	\$ 952.00	\$ 1,904.00
2	Tubo rolado de 1 1/2" Ced 41	\$ 1,120.00	\$ 2,240.00
1	Solera de 4"	\$ 1,164.80	\$ 1,164.80
10	Lamina R101	\$ 1,259.11	\$ 12,591.10
7	Monten de 3"	\$ 506.24	\$ 3,543.68
8	Monten de 5"	\$ 777.62	\$ 6,220.96
SUBTOTAL			\$ 31,308.47
IVA			\$ 5,009.36
TOTAL			\$ 36,317.83

DATOS BANCARIOS:

N27-ELIMINADO 1

N28-ELIMINADO 7

N24-ELIMINADO 73

N25-ELIMINADO 73

N26-ELIMINADO 5

*-CONDICIONES: EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 2 A 3 DIAS HABILES.

*- SE REQUIERE UN ANTIPO DEL 50% Y EL 50% RESTANTE A CONTRA ENTREGA.

*- FAVOR DE ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO: serv.dian@gmail.com



Pagos SPEI enviados

Fecha: 22/10/2025
Hora: 10:25:50
Página: 1

Fecha valor: 22/10/2025 Clave de Rastreo: HSBC501989
Fecha de liquidación: 22/10/2025 Hora de liquidación: 16:22:53 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4037209025
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 18597AD01R&J
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 32,935.18

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: **N29-ELIMINADO** 73 Referencia Numérica: 9
Nombre del Beneficiario: **N30-ELIMINADO 1**
Banco Receptor: BANREGIO
Concepto de Pago: F-640 VAT. ELECTRICO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."